

SANTIAGO, 7 de Agosto 1970.-

586

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de enviar a Ud. copias de los trabajos "Recomendaciones para el desarrollo del Sector Turismo en Chile" y "Realidad y Perspectivas del Turismo en Aconcagua, Valparaíso y Santiago", preparados por la Oficina "Consultores en Planificación y Turismo (CPT.-Colsultores).

El primero de estos documentos - "Recomendaciones para el desarrollo del Sector Turismo en Chile" - fué contratado por este Servicio a fines de 1969, con el objeto de servir de base a una solicitud de crédito para el Sector Turismo ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por tal razón, el estudio en cuestión estuvo orientado a ofrecer un conjunto coherente de proyectos que se consideró básicos para el desarrollo turístico del país y que sería factible financiar a través de un empréstito del BID. El trabajo se terminó en el mes de Enero de 1970, y en el transcurso del mismo mes fué entregado, por intermedio del Vicepresidente del Consejo Nacional de Turismo - Sr. Daniel Sotta, al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo - Sr. Felipe Herrera - y al Secretario General de dicho Organismo - Sr. Guillermo Moore.

Además, por el hecho de que se trataba de un estudio y un conjunto de recomendaciones que comprometían los intereses de vastas regiones de nuestro país, la Dirección de Turismo se encargó de darle una amplia difusión, a través de cuatro de sus publicaciones ("Elementos Generales para un plan de acción a mediano y largo plazo para el Sector Turismo", "Visión Regionalizada de las Potencialidades, Ventajas y Limitantes del Turismo en Chile", "Recopilación de Estadísticas de Turismo" y "Proyectos Básicos Propuestos por la Dirección de Turismo de Chile al BID para su financiamiento a través del crédito").

A través del documento en cuestión se pretendía justificar con la concesión de un crédito ascendente a los diez millones de dólares. El costo del trabajo que fué de E\$25.000,00.

El segundo estudio - "Realidad y Perspectivas del Turismo en Aconcagua, Valparaíso y Santiago" - fué contratado por el Consejo Regional de Turismo correspondiente, con aporte de la Dirección de Turismo. El otorgamiento de este aporte, y su significación (50% del total), se decidió en virtud de la extraordinaria importancia turística de la Región por una parte y además, por la necesidad de disponer de un diagnóstico de la situación en cuanto al equipamiento, infraestructura, sistema de transporte y dotación de recursos naturales y culturales de estas tres Provincias, así como de un Plan de Desarrollo Turístico Regional.-

Al Señor
Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción
Don Carlos Figueroa Serrano
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Dirección de Turismo

-:-

La primera parte de este estudio - la relativa al diagnóstico - entregada por CPT en el mes de Abril, fué analizada e informada ante el Consejo Regional de Turismo, por la Comisión Técnica del mismo Consejo - integrada por cinco arquitectos -, con la participación de dos economistas de esta Dirección.-

De las reuniones de la citada Comisión Técnica surgieron ciertas críticas a la primera parte del trabajo que fueron conocidas y sancionadas por el Consejo Regional en Sesión ordinaria, el que oportunamente las transcribió a la firma CPT- Consultores para su consideración en el desarrollo del resto del estudio.

De más está señalar que de todos los antecedentes aquí vertidos, existe documentación tanto en el Consejo Regional de Turismo como en esta Dirección.

Saluda muy atentamente a Ud.-

JUAN GALLEGOS G.
Director de Turismo.



www.archivopatrimonio.cl